SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SISTEMA DE EMISORAS ATALAYA Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía SISTEMA DE EMISORAS ATALAYA S.A. Inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad, me cumple informar lo siguiente.

He revisado los libros, el Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2004 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y a las disposiciones del código tributario vigente.

Durante el Ejercicio fiscal del año 2004 la compañía ha operado normalmente en sus actividades comerciales para las que fue constituida.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros. Cabe manifestar que luego de un análisis consciente, he comprobado que dichas cifras reflejan razonablemente la situación económica de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio ecoñômico que se comenta.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa, ni a la contabilidad.

De los senores Accionistas

GOMEZ BRIONES COMISARIO NEG. # 11572